

**REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría de Concejo**

**ACTA N°30/2025 REUNIÓN ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES**

**I.- ASISTENCIA**

En Linares, a veintitrés días del mes de septiembre de dos mil veinticinco, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por señor Alcalde, **DON MARIO MEZA VASQUEZ**, y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

**DON LUIS CONCHA GUERRERO  
DON CHRISTIAN GONZALEZ MONSALVE  
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS  
DON EDUARDO IBAÑEZ NUÑEZ  
DON LENIN FUENTES BARROS  
DON MARCELO CAMPOS VERGARA  
DON LEANDRO ALFARO VALDES**

El Administrador Municipal, don Fabián Poblete Luengo; el Director de Asesoría Jurídica, don Gonzalo Rebolledo González; la Directora de SECPLAN (S), doña María Soledad Bizama; la Directora de Control Interno (S), doña Carolina Yañez Gálvez; el Profesional de DIDEKO, don Yangelo Gutiérrez; el Director de Tránsito, don Sergio Medrano Maldonado; el Secretario Municipal (S) y del Concejo, don Gonzalo Rebolledo González y la Secretaria de Concejo, Sra. Catalina Quiroz Vallejos.

**II.- TABLA DE LA REUNIÓN**

- 1.-Aprobación del Acta Anterior.
- 2.-Subvenciones Municipales.
- 3.-Varios.

**III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El señor Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala y vía telemática.

Informa que el Concejal don Favio Vargas no puso asistir a la sesión por asuntos de salud.

Asimismo, rinde minuto de silencio de don Víctor Ruiz Roky (Q.E.P.D.), don Héctor Eladio Flores Montaña (Q.E.P.D.), don Jorge Polman Reyes (Q.E.P.D.) y don Roberto Gatica López (Q.E.P.D.) vecinos de distintos sectores de la Comuna, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

## **1.-APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El señor Alcalde presenta el Acta Ordinaria N°26 de fecha 19 de agosto del año en curso.

Señala el Concejal don Marcelo Campos sumario en que está involucrada Daniela Reyes que se mencionó en dicha acta, por lo que el señor Alcalde instruye se informe en qué estado se encuentra.

Asimismo, somete a votación el Acta antes nombrada, la que es aprobada de manera unánime.

## **2.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

Seguidamente, el señor Alcalde presenta las solicitudes de Subvenciones Extraordinarias Municipales que serán detalladas a continuación:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de Vecinos Callejón los Medeles	Para el transporte, alojo, tiros y platillos para entrenar y participar a campeonatos de distintos lugares del país.	\$1.000.000.-
Junta de Vecinos Villa Maria del Valle	A raíz de un tornado, es para la reparación de infraestructura y apoyo a viviendas afectadas, compra de materiales de construcción y equipamiento básico, pago de insumos básicos y reparación de artefactos y ensere, apoyo logístico para actividades de reconstrucción y contención social, otros inherentes a la naturaleza de los hechos ocurridos.	\$21.000.000.-

Somete a votación el señor Alcalde la primera subvención para la Junta de Vecinos Callejón los Medeles, la que es aprobada sin observaciones por unanimidad.

En relación a la segunda subvención, el Concejal don Luis Concha indica que hay vecinos de la Alborada que están retornando a sus domicilios y enterándose de la situación, por lo mismo el presente día se están inscribiendo en DIDEKO, para conocimiento informa que habrá más personas afectadas del ultimo catastro.

Sobre lo mismo, el Concejal don Lenin Fuentes señala que por redes sociales el señor Alcalde dio a conocer que aproximadamente le daría a cada familia afectada \$200.000.- pero hay que considerar que los daños no fueron iguales para todas las viviendas.

Considera que la ayuda debe ser equitativa y no igualitaria, o también dar la ayuda por igual, pero a los afectados más afectados ver otra forma de ayudarlos, al final de todo, quien debe distribuir los dineros será la Junta de Vecinos.

Opina que debido a ser un tema complejo debería haber asumirlo el organismo técnico correspondiente que es DIDEKO, pero como no pueden entregar dinero deberían entregar los materiales de construcción.

De todas maneras, entiende que al entregarles \$200.000.- a cada familia pueden priorizar sus necesidades, pero igual no se ajusta a forma de entrega de ayuda.

También le preocupa la situación que el Municipio no tiene ayuda social para entregar.

El señor Alcalde le hace saber que la bodega de emergencia no contempla casos de ésta característica porque supera las expectativas que se tienen, pero además se tiene la experiencia de saber que cuando se toma conocimiento que hay número determinado de materiales de construcción, planchas de zinc, cajas de alimentos, etc. más demanda se encuentra y cuando se restringen la demanda disminuye.

Comparte la idea de repartir los dineros mencionado por el Concejal Fuentes, pero la ayuda debería ser complementada de la reconstrucción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Las situaciones de emergencias las enfrentan los Municipios y el Servicio Nacional de Prevención de Desastres y Riesgos, sin embargo, los daños son considerablemente superiores a un aporte por eso se requiere al Minvu pueda a través de una línea de emergencia o de conducto regular de subsidio de reconstrucción colaborar en la misma construcción.

El Minvu no tiene materiales de construcción para entregar y construir techumbre, lo que tiene es una línea de conducto regular de un subsidio y las personas están conscientes que, aunque demore de 6 meses a un año de todas maneras lo van a postular.

Se tenían 3 mecanismos para colaborar, el primero es haber establecido un programa social a través del DIDEKO, segundo por asistencia social o tercero la subvención extraordinaria.

Los programas y asistencias sociales exigen que las personas tengan un rango de vulnerabilidad del 60% dentro del registro social de hogares, respecto a lo anterior limita cualquier ayuda ya que la mayoría de las personas de Parque Oriente y María del Valle están sobre ese porcentaje.

El segundo problema sería mínimo demora 10 días para tener 150 informes sociales para cada una de las personas y luego que califiquen el Municipio a través del programa tendría que comprar los materiales a través de una licitación pública y ésta se demoraría 10 días más.

Por estas razones se decidió con el equipo Municipal que lo más rápido y efectivo es una subvención a la Junta de Vecinos que se hacen responsable de la distribución.

Señala el Concejal don Eduardo Ibañez que con una buena arborización se podrían evitar varias cosas, en este caso los árboles nativos debido a su raíz no lo mueven ningún tornado, agrega además que no hay ninguna difusión para prevenir estos casos de emergencias.

Dicho lo anterior, el señor Alcalde le da a conocer que el Encargado del Servicio de Desastre y Riesgos don Rodrigo Serrano debe tomar medidas educativas para la Comunidad ya que estos casos no se pueden prevenir.

Concuerda el Concejal Marcelo Campos con lo mencionado por el Concejal Fuentes, debido a que no se puede dar el mismo monto a todos y tener diferentes necesidades, ya que hay casas más afectadas que otras.

Felicitó la Concejala doña Cinthia Labraña al Departamento de Desastre y Riesgos que estuvieron desde el minuto 1 dando lo mejor, pregunta la posibilidad de evaluar dividir la oficina de riesgos y desastres de la Oficina de Seguridad Pública para optar a recursos más directos de acuerdo a las necesidades.

Sobre la situación ocurrida, el Concejal don Christian González indica que el monto a entregar a cada familia no es para reparar la totalidad, pero es una respuesta rápida, luego habrá más recursos complementarios.

También apoya a la Concejala Labraña sobre que la Oficina de Riesgos y Desastres tenga cierta autonomía para que puedan operar, agradece la presencia de la Municipalidad y del Alcalde.

Reconoce el Concejal don Leandro Alfaro a todos los funcionarios Municipales por todo el compromiso que tuvieron con los vecinos, y al señor Alcalde por estar en terreno. Indica que también tuvo visita en terreno y habló con algunas personas afectadas y del departamento de riesgos de desastres más que nada lo hizo para saber el trabajo que se estaba realizando.

Somete a votación el señor Alcalde la segunda subvención, para la Junta de Vecinos María del Valle la que es aprobada de forma unánime.

### **3.-VARIOS.**

Incorpora el señor Alcalde el Informe S/N de Recursos Humanos en relación a las contrataciones del personal en el mes de agosto del 2025.

Comienza con sus puntos el Concejal don Luis Concha donde le ha hecho llegar al señor Alcalde cartas y no han sido respondidas, el señor Alcalde indica unas providencias de un reservado de San Martín y sobre adultos mayores pidió al Jefe de Gabinete hablar con el Hogar San Camilo para residencia.

Le inquieta la situación que el 03 de septiembre se realizó una Comisión de Tránsito y la cual todavía no pasa por Concejo, se hablaron cosas importantes sobre los oficios que se mandan a Vialidad.

Seguidamente, el Concejal don Eduardo Ibañez felicitó a los funcionarios Municipales por la Fiesta de la Chilenidad, agradece la protección que pusieron para el pasto.

Lo que no fue tan positivo fue una situación con su camioneta que estaba estacionada en donde algunos huasos que estaban en caballo para el desfile, le dejaron botellas de cervezas en la parte de atrás de su camioneta.

Además, que cuando pasaron por frente a las autoridades lo hicieron agitando mucho el caballo y pasando con una caja de cerveza a los lados, si se pudiera que para la próxima fiscalizar el asunto.

Agrega que cuando fue a la inauguración a la Fiesta de la Chilenidad hubo un comentario del Director de la Orquesta de que hace 50 años, vil y cobardemente fue asesinado Víctor Jara, encuentra que no fue el momento adecuado ya que había niños.

Opina el Concejal don Marcelo Campos igual que el Concejal Ibañez referente al comentario del Director de la Orquesta, tener presente que está formando niños no solo en lo educativo y musical, sino que también puede influir en sus ideologías. Tienen gran talento como para que ensucie su propio trabajo.

Cambiando de tema, nombra a Roberto Gatica López ciudadano en situación de calle que falleció de la manera más triste y dolorosa, tenía su ruca en la línea que utilizaba la lansa para ingresar al costado del local los morochos, no sabe quién reclamó que le desarmaron y sacaron la ruca. Debido a su orgullo no quiso aceptar ayuda de la señora del local por lo que falleció en su silla de ruedas en la calle.

Ingresará un documento al Ministerio Público para que se pueda investigar si la muerte se podía haber prevenido, es sensible con estos asuntos por el fallecimiento de su padre siente que se podía haber prevenido.

Por esa razón quisiera saber quién fue, bajo que argumento, ya que hay gente de calle que realmente provoca daños, pero él no hacía daño. El señor Alcalde le indica que Seguridad Pública no actúa en estos casos, pero lo consultará de todas maneras.

Sobre otro asunto, el Concejal don Marcelo Campos señala la calle de San Jose con Arturo Prat los vecinos reclaman la falta de paso cebra, el señor Alcalde le responde que antes del 18 de septiembre tenía que asfaltar la Constructora Malpo ya que hicieron la rotura de pavimento, hay que regularizarlo, se pide un permiso y se paga un derecho.

Se instruyó la orden de pedido para habilitar 2 lomos de toro en el costado norte y costado sur con sus respectivos pasos cebra, espera que máximo 2 semanas más estén habilitados.

Toma la palabra el Director de Tránsito don Sergio Medrano, informa que el Informe de Comisión que anteriormente el Concejal Concha preguntaba, está hecho en el Departamento de Tránsito y falta la firma del Concejal para que se pase por el Concejo, normalmente no se demoran más de 5 días en estar realizado, de igual manera le sugiere que hable directamente con él para preguntar por los informes.

Prosigue el Concejal Marcelo Campos sobre el asunto de la Fiesta de la Chilenidad, hace mención a funcionarios Municipales que estuvieron presente todos los días, tales como don Fabián Poblete y Andy Leppe. Fue una buena fiesta y el encarpado estuvo bien armado y resistieron a las lluvias.

La Concejala doña Cinthia Labraña hace alusión al funcionamiento de la Fiesta de la Chilenidad el orden que se mantuvo, la seguridad por el público, la instalación de las carpas y también destaca a cada uno de los funcionarios que estuvieron presente, haciendo turnos.

Leerá una reflexión, la cual escribió para que no se le fuera algún detalle, habla por su experiencia como Concejala y en este caso como mujer, muchas veces la política pone pruebas complejas y en su caso por ser del mismo partido político del Alcalde se le tacha que todo es más sencillo, pero lamentablemente no es real y su trabajo ha estado lleno de obstáculos. Cuando pide ayuda básica para otras familias como mercadería o vales de gas nunca hay, días después se da cuenta que para sus colegas si hay ese tipo de ayudas.

Frente a la desigualdad optó por otras vías, poniendo la mano a su bolsillo afectando la economía de su familia porque sabe lo que es pedir ayuda social, no le interesa victimizarse ni usar el rol como mujer de excusa para lo que va a plantear, lo que busca es que como Concejal le den la igualdad de oportunidades que se le da al resto.

Sabe que dentro de su cargo su compromiso es con las personas de Linares no más que con la política, le interesa estar con el beneficio para la comuna. Quiere compartir una situación que le causó un profundo dolor en relación a la Fiesta de la Chilenidad, se encontraba en la entrada de la Municipalidad con sus 3 hijos menores de edad sentados en la escalera y un funcionario se le acercó a pedirle disculpas porque le pidieron que debía retirarse del lugar con sus hijos, ella le contestó que no era necesario pedirle disculpas si solo estaba recibiendo órdenes.

Hay protocolos que hay que cumplir y siempre respetará el funcionamiento de los funcionarios Municipales, lo más grave fue la última noche donde se le acerca y la saluda un funcionario de Seguridad Pública con su hijo, y le pregunta si puede ingresar al frontis de la Municipalidad por la lluvia y le contesta que hable con el guardia y le diga que es funcionario. A veces se le olvida que hay protocolos y piensa que con todos puede haber flexibilidad, el funcionario de Seguridad Pública se le acerca al guardia y seguidamente se acerca la Concejala, le confirma que es funcionario después se devuelve y no sabe lo que discutían, se acercan más personas y otro funcionario dice que si no está en funciones no puede estar adentro lo dijo de mala manera y el funcionario de Seguridad Pública quedó avergonzado.

Miro la situación y don Fabián indica que lo dejen pasar, de todas maneras, siente que al ella haber solicitado que lo dejaran pasar no querían, cuando se fue don Fabián despacharon al funcionario del lugar.

El frontis de la Municipalidad estaba lleno de personas, funcionarios, amigos de funcionarios etc. posterior aquello llega la dueña de la radio que estaba transmitiendo en vivo y estaba tratando de abrir la reja para ingresar ya que el guardia no estaba en el lugar, se acerca para ayudarle para que ingresara y en ese momento llega el guardia corriendo la toma del brazo girándola, y le dice que no tiene ninguna autorización para dejar ingresar a nadie gritándole en la cara, ella le contesto que le bajara la voz y le explica que es la dueña de la radio y tiene su credencial. El guardia le contesto que él no está jugando está trabajando y ella le respondió de la misma manera que él no estaba en su puesto de trabajo por lo que se provocó una pequeña discusión a gritos.

Quedo en shock y después de eso, fue donde don Fabián para contarle la situación y que no aguantaría más la desigualdad que tiene como Concejal y contestó que se viera el lunes. Algunos colegas la vieron diferente y la pudieron contener, le comentaron que el funcionario que había dado esa orden le comienza a decir a su persona amenazas. Debido a lo que paso con la Concejala de Villa Alegre estas situaciones la vuelven vulnerables, quería dejar presente la desigualdad que son múltiples.

Responde el señor Alcalde a todo lo mencionado, el cual instruye al Asesor Jurídico denunciar al Ministerio Público lo señalado porque al tenor de los hechos, palabras utilizadas tiene la obligación de denunciar, además de un sumario administrativo y empatiza con la Concejala Labraña.

Se reunirán para ver las condiciones y oportunidades que indica la Concejala, para su igualdad.

Prosigue el Concejal Christian González que es inevitable no sentirse complicado con la situación, también empatiza con ella y lamenta lo sucedido.

Apoya el Concejal don Eduardo Ibañez a la Concejala Labraña, conoce al funcionario el mismo que en la inauguración de la Fiesta de la Chilenidad llegando un poco tarde un guardia le hace señas para que pase y el funcionario chispeando los dedos le dice que ingrese por otra parte, aquel funcionario es prepotente por esa razón le cree sin duda a la Concejala.

Complementa el Concejal don Marcelo Campos que lo conversó ese día con la Concejala Labraña, tiene todo su apoyo y respaldo ya que conoce la actitud del funcionario Rodrigo Lobos alias el Polaco, es desagradable esos hechos a una mujer con sus hijos.

Rescata el Concejal don Christian González la organización dispuesta en la Fiesta de la Chilenidad, hubo un comportamiento impecable de las personas, felicita a los funcionarios Municipales que realizaron un gran trabajo.

Lamenta el Concejal don Leandro Alfaro lo que pasó con la Concejala Labraña y le ofrece todo su apoyo, destaca la organización de los funcionarios se vieron muchas familias y personas participando.

Por otra parte, a principio de año había solicitado una contratación de auditoría externa para la Municipalidad y la respuesta en ese momento fue que no había recursos y viendo ahora el trabajo que se está haciendo del presupuesto Municipal 2026, quisiera agregar el ítem de auditoría externa. Lo que permitiría a los nuevos Concejales contar con un diagnóstico objetivo de como recibimos lo anterior, serviría para mejor transparencia dando confianza a la comunidad y los riesgos financieros que se puede generar.

El señor Alcalde indica que hay que fortalecer los mecanismos de transparencia interna y externa, hay que potenciar los mecanismos de control y en enero planteó de modo referencial cuales habían sido con conclusiones de la antigua auditoría, entregó las bases administrativas, términos técnicos de referencias y las distintas etapas.

Explicó el costo que significaba y el Concejo decidió no hacer auditoría porque los informes trimestrales de control iban arrojando información del déficit que desde el día 0 informó al Concejo Municipal de los tres estamentos.

Dicho lo anterior, si se puede para el año 2026 con información contable que disponga con saldo final de caja y con el saldo inicial, poder resolver un mecanismo externo de fiscalización puede ser la misma Contraloría o una auditoría hay que evaluarlo, ya que la ley señala que dentro de los 6 meses de haber asumido el cargo se podía hacer y finalmente cuando se asume como Concejal se entrega un acta de traspaso de periodo cuya acta se entregó en un pendrive.

Cuando informó que había déficit e indicó los montos que costaría una auditoría la respuesta de algunos fue que no tiene sentido seguir gastando más si se tenía la información contable a través de los informes trimestrales.

No tiene inconveniente que se vean otros mecanismos ya que al presente día no se puede hacer una auditoría.

Continúa el Concejal don Leandro Alfaro que los miembros de la Iglesia y Jesús Cristo de todos los Santos de los últimos días, el fin de semana realizarán la limpieza y mejora de la plaza en el Nuevo Amanecer que se había solicitado.

Comparte el Concejal don Lenin Fuentes las acciones que se realizaron con el funcionario que tuvo el percance la Concejal Labraña, así también manifiesta que no está de acuerdo con la llamada de atención de le hicieron al Director de la Orquesta por haberse referido al hecho de catalogarlo de vil la muerte de Víctor Jara considerando que al cantante se le cortaron las manos y luego de eso le pegaron 40 tiros.

Sin más puntos a tratar, el señor Alcalde da término a la sesión, siendo las 16:32 horas, agradeciendo la asistencia de los presentes.

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

**ACUERDOS**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°30/2025 CELEBRADA EL DÍA MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DE 2025, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:**

**30/O/01.- Aprobar las solicitudes de subvenciones Extraordinarias Municipales para la Junta de Vecinos Villa María del Valle y Junta de Vecinos Callejón los Medeles.**

**GONZALO REBOLLEDO GONZALEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

## **SE INSTRUYE**

### **SR. DIRECTOR RELACIONES PUBLICAS**

1.- Enviar nota a la familia de don Víctor Ruiz Roky (Q.E.P.D.), don Héctor Eladio Flores Montaña (Q.E.P.D.), don Jorge Polman Reyes (Q.E.P.D.) y don Roberto Gatica López (Q.E.P.D.) vecinos de distintos sectores de la Comuna, dando cuenta del homenaje ofrecidos en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

### **SR. DIRECTOR JURIDICO**

1.- Informar al Concejo Municipal en que estado se encuentra el sumario en que está involucrada doña Daniela Reyes.

2.- Realizar denuncia formal al Ministerio Público, en relación a la agresión y amenazas sufridas por la Concejala Cinthia Labraña.

### **SRES. DIRECTORES DIDEKO Y DAF**

1.- Considerar aprobadas las siguientes solicitudes de Subvenciones Extraordinarias Municipales:

ORGANIZACION	OBJETIVO	MONTO
Junta de Vecinos Villa María del Valle	A raíz de un tornado, es para la reparación de infraestructura y apoyo a viviendas afectadas, compra de materiales de construcción y equipamiento básico, pago de insumos básicos y reparación de artefactos y ensere, apoyo logístico para actividades de reconstrucción y contención social, otros inherentes a la naturaleza de los hechos ocurridos.	\$21.000.000.-
Junta de Vecinos Callejón los Medeles	Para el transporte, alojo, tiros y plátanos para entrenar y participar a campeonatos de distintos lugares del país.	\$1.000.000.-

### **SR. DIRECTOR DIMAAO**

1.- Informar a los señores Concejales la situación actual de la denuncia del vertero ilegal.